

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 16 de julio de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Se ha intentado sin éxito la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación referentes a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación, se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN-231/2011-AL.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 21 de junio de 2012.

Destinatario: Fucsia Accesorios, S.L. (CIF B-04690426), establecimiento comercial «Lara».

Último domicilio: C/ Concepcion Arenal, núm. 20, Almería.

Recurso o plazo alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este Anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de éste, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente este Anuncio.

Expediente: COSN-242/2011-MA.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 21 de junio de 2012.

Destinatario: Aka Factory Málaga, S.L. (CIF B-92972959, establecimiento comercial «Aka Factory».

Último domicilio: C/ Camino de los Guindos, núm. 22 Málaga..

Recurso o plazo alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este Anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de éste, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente este Anuncio.

Expediente: COSN-78/2012-JA.

Acto: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Comercio de fecha de 21 de junio de 2012.

Destinatario: La Teja y Castroviejo, S.L. (CIF B-91806272), organizador de la «Feria Outlet Stock Recinto Provincial de Ferias y Congresos de Jaén».

Último domicilio: C/ Matagallos, núm. 37 Málaga.

Recurso o plazo alegaciones: Alegaciones ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a este Anuncio.

Sevilla, 16 de julio de 2012.- La Directora General, M.^a del Carmen Cantero González.